

Editor: José Martínez Vidal
DIRECCIÓN: Calle de la Constitución, 40.
REDACTORES: Dr. José Martínez Vidal
Dr. José Martínez Vidal
Martínez Vidal García

EL DIARIO DE MURCIA



EL SEÑOR

DON CRISTOBAL PARDO FERNANDEZ

CAPITAN DE INFANTERÍA. CONDECORADO CON LA CRUZ ROJA DEL MÉRITO MILITAR

falleció en Tarragona el dia 30 de Diciembre pasado, á las tres de la mañana
DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SS.

R. I. P.

Su afigida esposa Doña Joaquina García y García, sus hijos Josefa, Joaquín y Teresa, madre Doña Josefa Fernández, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encienden á Dios, y se sirvan asistir á su funeral y entierro, que se verificarán en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, hoy 3, á las diez de la mañana, favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 3 de Enero de 1900.

AVISOS: CAMACHOS, 23.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

NO S. REPARTEN ESQUELETAS.

DE COLABORACIÓN

Conferencia del Dr. Baquero
EN EL CÍRCULO ATÓLICO
sobre la cuestión del nuevo siglo

NOTAS:

Ante todo, debo dar ustedes las gracias más expresivas por el obsequio que me hacen al venir a escuchar esta mi modesta conferencia; y después, cumpliré el rétiro más universal de todas las históricas, relativas al exordio, que consiste en imponer la benevolencia del público. Yo en efecto os ruego y os suplico é impietro de vosotros que os dignéis concederme toda vuestra benevolencia; porque aunque yo sé que la otorgais de vuestro propio motivo, por impulso espontáneo de vuestra índole caritativa, á todo el que ocupa esta tribuna, ya basta por las principales ilustraciones murcianas; y é mi mismo me consta de propia experiencia, pues las veces que yo desde aquí he tenido el honor de dirigiros la palabra, habéis sido siempre benévolos conmigo en un grado muy superior á mis merecimientos; en esta noche necesito que lo seáis todavía más porque no sólo deseo de mi páblica, seca, difícil, sin flexibilidad, sin gracia, sin adornos, sin ninguna condición de elección, á pesar de mi costumbre de la cátedra (por la cual yo, cuando hablo en público, tengo que preocuparme de las cosas más que

de su exposición, porque de esta puedo esperar muy poco), sino que además el tema que voy á tratar esta noche es de suyo árido, inameno, como una demostración matemática, y hay que fijarse bien en el engranaje de los razonamientos, sin perder ni un solo eslabón de la cadena, porque si faltá se rompe un solo eslabón, la cadena caerá rota y sin fuerza, como si se pierde un solo miembro del razonamiento, la conclusión dialéctica no podrá resultar convincente. Hay pues que prestar una ahincada atención; y esto es molesto, sobre todo si esa molestia no se atenúa y esa atención no se ayuda á sostener con el brío del primor de la forma expositiva, de que yo carezco y ha de carecer mi conferencia de esta noche. Por eso reclamo esta noche más que otras veces toda vuestra benevolencia —Cuento con ella, y confío en el interés de palpitante actualidad del tema: ¿Cuando comienza el siglo XX? Ha comenzado á correr en el dia de hoy, ó empezará á correr en el dia 1º de Enero del año que viene?

Os he de confessar que esta vez no ocupó esta tribuna por las repetidas instancias cariñosas de mis amigos de la Junta Directiva; esta vez vengo á ocuparla por mi propio impulso, obligado á ello por lo siguiente. Habiendo yo dicho, en cierta reunión de amigos, donde se trataba de esta cuestión del siglo, frívolamente, como puede tratarse y discutirse una cuestión así en un pasatiempo de Casino, que mi opinión estaba con los que creían que el nuevo siglo empieza en este dia 1º de este año, mi nombre ha corrido por ahí de boca en boca, y se han hecho referencias á mi opinión más o menos inj-

criticando's cada cual á medida de sus narices, los unos sin noticia ninguna de mis argumentos, los otros con algunas noticias, pero vagas, inexactas ó equivocadas. Y salía de mí cosa, y el primero que me encontraba me decía: «Pero hombre, ¿cómo puede V. creer semejante disparate? No tiene un siglo 100 años? es que quiere V. dejarlo en 99?». —No señor, yo no sostengo tales tonterías; lo que yo sostengo es esto y esto y esto...»; y se lo explicaba *grosso modo*. Y seguía, y me encontraba otro: «Pero hombre, ¿cómo dice Fulano que usted sostiene que los años se miden como las carreteras, y que el Concilio de Nicaea, y que la Epacta...» —No señor, yo no sostengo tales tonterías; lo que yo sostengo es esto, y esto y esto...»; y lo volvía a explicar. Y así otro, y otro, hasta desgatármelos irremediablemente. —Aquí vengo pues, no obstante mi natural repugnancia de toda exhibición, á hacer *coram populo* mi razonamiento completo, y podréis salir convencidos como yo, ó podréis no salir convencidos; pero tengo la seguridad de que al menos pensareis que mi opinión vale de una convicción seria, y que la fundo, no en tontorrias ni disparates, sino en argumentos racionales.

Es cuestión esta que viene suscitándose periódicamente desde hace por lo menos tres siglos; y los partidarios de la *corrección secular* (digámoslo así) han sido personajes de muchas campañas. ¿Debe nadie creer que un Delaisement, un Magellan, un Schiller, un Goethe, un P. Florez, sean tan cortos de alcances que no sepan que un siglo tiene 100 años, que la centena tiene cien unidades: lo que sabe el último muchacho de la escuela del último villorio? No puede ser esa la cuestión;

tienen que ser otra: la cuestión es: si los años de la Era Cristiana, si los años del Siglo se cuentan (ó deben contarse) como los años de la edad, ó se cuentan como se cuenta un círculo de naranjas; si deben contarse como ya transcurridos y completos, ó como carrienes; si deben contarse como las cantidades continuas, ó como las discontinuas; si deben contarse por números cardinales, ó por números ordinales; en una palabra, si el 1º de Enero del año próximo pasado, cuando empezaron á servir los almanaque de 1899, este número debía expresar que iban ya transcurridos 1899 años desde el comienzo de la Era Cristiana, ó debía expresar que entonces empezaba á correr el año milésimo octingésimo nonagésimo nono de dicha era. Esta es la cuestión y no otra. La generalidad de las gentes opinan que entonces, en 1º de Enero de 1899, empezó á correr el año milésimo octingésimo nonagésimo nono; otros opinan que no, que entonces iban ya transcurridos 1899 años y empezaba á trascurrir el milésimo noningésimo, el cual al completarse en 31 de Diciembre último, ha completado la centena propia del siglo XIX. La diferencia pues, entre una cosa y otra, es de un año en la cuenta del tiempo transcurrido de la Era cristiana, desde su comienzo hasta el día en que estamos. De modo, que si yo demuestro que nuestra Era tiene un año más de los que creen los que opinan que hemos entrado hoy en su año milésimo noningésimo, habrá que darnos la razón á los que opinamos que ese año acabó ayer, y que por consiguiente hoy ha empezado el siglo XX.

La cuestión así planteada no es

simplemente de sentido común, ni de aritmética, ni de astronomía, ni de diccionario; es una cuestión de humanidades, de erudición, de historia, de cronología, ó sea el arte de computar los tiempos, de reducir y compaginar las fechas. Y hay que estudiarla, hay que estudiar sus datos, y comprenderlos, y aprenderse los, y luego discurrir y raciocinar con ellos y sobre ellos.

Hay que saber préviamente los diferentes modos de contar sus años los distintos pueblos, unos por años lunares, otros por años solares: lo que implica, como consecuencia, sus diferentes sistemas cronológicos, por razón de las distintas correcciones necesarias en cada uno de ellos, y efectuadas en cada uno, de esta ó de la otra manera. Hay que saber las diferentes eras, ó puntos de partida de esos distintos sistemas cronológicos; porque los griegos clásicos contaban por las Olimpiadas, partiendo de la olimpiada de Corinto (776 a. de J. C.); los romanos, partían de la fundación de Roma (753 a. de J. C.); los españoles, de la Conquista de España por Augusto (38 a. de J. C.)... La era de los Seléucidas ó siriaca arranca de la recuperación de Babilonia por Seléucio Nicator; la Antioquena, de la concesión del gobierno autónomo á la ciudad de Antioquía después de su sumisión por los romanos; la egipcia ó de los Augustos, de la victoria de Actium; la de los Mártires, de la coronación de Diocleciano; la de la Hegira... &

Hay que tener, además, noticia de los ciclos y de las indiciones. Descubrióse primero que al cabo de un período de 18.980 años dieron finales los astronómicos de la luna, y su

derivadas consecuencias en la vida civil y religiosa (fiestas etc.) se repiten con una relativa igualdad, y a esto se llamó *ciclo lunar*, para recordar al cual un determinado año de la cronología corriente, se hace la cuenta, dividiendo el número del año por 19, y la fracción que queda por residuo indicará el número del ciclo lunar que le corresponda. Se trate, por ejemplo, del año 1900: dividido por 19, da 27 y sobra 15; pues 15 es el ciclo lunar de ese año. — Una observación análoga descubrió después, que al cabo de otro período de 28 años, se repetían en las mismas fechas los mismos días de la semana, y a este se llamó *ciclo solar*, haciendo la reducción de un modo análogo, solo que ahora el divisor es 28. — Por su parte las indicaciones son períodos de 15 años. En estas las que se repite era la cobranza de cierto tributo. Conocidas ya de los romanos, empezó a usarse oficialmente Constantino, de quien los tomaron los Papas para las fechas de sus bula, porque dicho emperador dio, como es sabido, su libertad a la Iglesia. También se hace la reducción a este ciclo de las indicaciones, dividiendo el número del año por 15.

Hay que saber además, que si año Juliano ó de Sosigenes consta de 365 días y 6 horas justas; y este es dato importante, porque si año juliano es la unidad de medida del geniosísimo Periodo Juliano, de que ahora voy á hablar sumariamente.

Había, como hemos dicho (y aún hay, aunque no tanto) una gran variedad de sistemas cronológicos, entre distintas, años muy diferentes... ¿Cómo se reducían unas fechas a otras? ¿Cómo se lograba el sincronismo? ¿Cómo se averiguaba con relativa exactitud el año de la era de Roma, por ejemplo, á que correspondía tal suceso ocurrido en tal año de la era Antioquena, v. gr., ó vice-versa? Porque para un historiador especialmente este era de capital interés, y esto implicaba una porción de conocimientos históricos, cronológicos, etc., y además implicaba una potencia de cálculos muy engorrosos. Fues no digamos nada, si se trataba de la era bíblica, de la era del Diluvio, con tanta diferencia como existe entre el cómputo de los 70, y el Samaritano y el de la Vulgata. Estos cálculos constituyeron una ciencia, la *Cronología*, y luego hubo de nacer un arte, que la simplificara: el Arte de la computación y la reducción de las fechas.

Cierto ingeniero cronologista (el monje Victor, el maestro Panduro, Beda...), el que fuese; ideó, con una sutileza verdaderamente admirable, una especie de cinta métrica de los tiempos, con la cual pudiesen medirse, es decir, a la cual pudieran resumirse, todas las cantidades de años, de los diferentes sistemas cronológicos; á la cual podrían referirse todas las fechas, todos los puntos de arranque ó de partida de las diferentes eras. Esta especie de cinta métrica es el Periodo Juliano, perfeccionado después (pero no variado, entendámonos, no variado en su esencia cronometrística) por Scaliger. Este periodo Juliano se forma multiplicando unos por otros los tres ciclos, el lunar, el solar y el de las indicaciones: 19 por 28, por 15: el producto, 7.980 años. Dentro de esta cifra se marcaren, á fuerza de cálculos, algunos puntos fijos: los más importantes son, la Olimpiada de Cerebro, que corresponde al año 3.938 del Periodo Juliano, y la fundación de Roma, que corresponde al año 3981. Con estos puntos fijos dentro del Periodo Juliano, podemos ya saber fijamente los ciclos respectivos de cualquier año de una era de arranque conocido y determinado. Queremos saber, por ejemplo, los ciclos del año 750 de la era de Roma; pues lo cuento se hace así: en el Periodo Juliano, el arranque de esta era de Roma corresponde al año 3.981; más 750 años, 4711; dividiendo entre seis, quedaría 15, y el residuo indicaría su ciclo lunar; dividiendo ese mismo número por 28, el residuo saca su ciclo solar; dividiendo ese mismo número por 15, el residuo saca su ciclo de la indicación. — Por consiguiente, hallados los tres ciclos que en el Periodo Juliano se corresponden á una fecha dada de una era, esos tres ciclos determinan la fecha fija, inmóvil, de esa fecha en cualquier otra era. — Mas para ello es indispensable que se trate de años de arranque conocidos. Y aquí tenemos una gravísima dificultad, relativa á la cronología del mundo, cosa histórica en la más importante, bajo el punto de vista religioso, relativamente á la cronología del pueblo de Israel. En Roma, v. gr., el sacerdote Varón había fijado,

con cálculos de cundición previa, la fecha de la fundación de la Ciudad Eterna, y esa fecha se había aceptado por todos como cierta. La de la Olimpiada de Cerebro estaba fijada también por la repetición no interrumpida del período de sus cuatro años. Pero y la era de los hebreos, la era bíblica, que arranca del Diluvio universal? ¿Quién fijaba la fecha del Diluvio? Porque, según el cómputo de los Setenta, el Diluvio había sido el año 2242 de la creación del primer hombre; según el cómputo samaritano, 2249; según la Vulgata, 1948... Una diferencia, como veis, de más de 1200 años. ¡Cómo se compararía una diferencia tan enorme, refiriéndola á un solo término fijo más o menos probable? Imposible.

(Se continuará.)

REMITIDO

DE ABARÁN

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

Muy señor mío: A juzgar por un pliego de cargos que el Sr. Gobernador civil de la provincia remitió á este Ayuntamiento con fecha 22 de Diciembre último, es posible que lo suspenda, aunque dichos cargos son levísimas faltas cometidas por otras corporaciones anteriores, y es una broma para los nuevos concejales el que no se les queda acusar ni aun de negligencia; cada vez que casi no ha hecho más que protestar de la constitución ilegal del Ayuntamiento por no haber podido conseguir se haga la elección de cargos a pesar de las reclamaciones hechas ante el Señor Gobernador.

En virtud de esto y á fin de coadyuvar el caño del Sr. Gobernador, se ha presentado firmada por seis concejales y tomado acuerdo en sesión de hoy que enciado por el Secretario con la variante de algunas palabras que exigiría la redacción del acto, dice así:

«Los concejales que suscriben y quiescen en la mayoría del Ayuntamiento, acuerdan: Que en virtud a que el Sr. Gobernador civil de la provincia deseó que la administración del municipio se lleva con toda escrupulosidad, se le ruegue en atención a la comisión nombrada de ocho certificados de este acuerdo, que bajo sobre certificado se le remitiera por el correo más inmediato, se digne nombrar un delegado especial para que en nombre de los firmantes, y con el carácter que ostentan ya como particulares, se proceda á una investigación del archivo municipal para depurar cuentos actos se han practicado por corporaciones anteriores, desde el año mil ochocientos sesenta y ocho hasta la fecha; pues no habiendo podido tomar parte en la gestión administrativa de este citado municipio por hallarse constituido ilegalmente, quieren desclarar toda responsabilidad de hechos en que ninguna participación han tenido, y que se exijan responsabilidades á quienes resulten culpables; porque segun de público se dice, existen hechos punibles de gran alcance y no quieren aparecer como encubridores si fuesen ciertos. A la vez tienen el honor de invitar á sus compañeros de Congreso que se hallan presentes para que se adhieran á lo consignado, manifestando lo que tengan á bien.

Abarán 6.1.º de Enero de 1900.— José Templado. — Alberto Gomez. — Antonio Carrasco. — José Templado Sanchez. — Isidoro Molina. — Antonio Castaño.»

Sabemos que el Sr. Gobernador dará cumplimiento á esta petición justa y despegará la misma actividad que para exigir responsabilidades á concejales que no han tomado parte en la gestión administrativa, porque el hacerlo era consentir la irregularidad de la constitución del Ayuntamiento tantas veces protestada.

Tambien se da notar que el consejero Interino Domingo Gómez que tiene cuatro sesiones fijadas y que ha insurrido en la misma responsabilidad (si es que la hay) que los demás, parece que quiere ladrar el bulto y librarse del chubasco con la

sana alegría de que se nombran interiormente a Haga el caso y sea Alfonso.

Le haremos ésta advertencia al Sr. Gobernador para que la tenga en cuenta.

Gracias, Sr. Director, y quedo á sus órdenes, atento, s. s. q. b. s. m.

El Correspondiente.

Aburón 6.1.º de Enero 1900.

¿Qué desdicha!

En el dia de ayer, primero de mes, de año y en opinión de algunos de siglo, según de público se ha dicho, se empezarán á sentir en las oficinas provinciales de Hacienda, las regeneradoras medidas de D. Ramón Fernández Villaverde.

Hay muchos empleados que están con el agua el cuello, esperando llegar el atento oficio de inviable formalización que dice: «He tenido á bien declarar á V. el suscrito, con el haber que por clasificación le corresponde.»

En ese dia quedarían firmados doscientos setenta pliegos de papel impreso con las notas correspondientes intercaladas al texto.

Cada pliego impreso, representa un juzgado de dolor un smargo *vía crucis*, el desamparo, la intranquilidad de una familia, la miseria, tal vez el hambre.

El Ministro de Hacienda al firmar esos despachos para el otro mundo, las descendientes presentan cesantías, no pude haber tenido en cuenta el estado de aflicción en que va á sumir otros tantos hogares, no es fácil que se hayan preocupado esos padres de familia que el dia siguiente de sufrir las fatídicas consecuencias de sus acertadas disposiciones, no tendrán para darles á sus hijos.

Muchas y grandes son las economías que reclama el estado angustioso en que se encuentra nuestra desdichada Nación, pero hay que conceder que con la supresión del veinte y cinco por ciento á los peones camineros y la de doscientos setenta empleados de cinco, seis y ochocientos reales, no se resuelve problema tan trascendental, mientras sigan en funciones, prestando sus servicios esos altos centros consultivos, esos organismos inútiles y que tanto cuestan al Tesoro y que no son más que una rémora, un entorpecimiento para el desarrollo y buena marcha de la administración del Estado.

El país contribuyente no puede ya con tanto encarece impuesto; se hace precisa la supresión de lo increíble, de lo inútil en todos los ramos de la administración; se hace preciso eliminar en período de tiempo, todas las ruedas inútiles de la máquina administrativa, que no sirven para otra cosa que para gravar más y más al empobrecido Erario; pero esas ruedas... creólo el Sr. Villaverde; no las componen los empleados de las Delegaciones de Hacienda que hoy sacrificia en aras de sus ilusiones económicas; las ruedas inútiles, las componen esos respetados centros consultivos, esos altos funcionarios que cobran por la molestia de haber sido nombrados, quince mil pesetas anuales, mil doscientas cincuenta al mes, el sueldo de un año de esos desheredados de la fortuna á quienes hoy arrebata el pedazo de pan que con tanto trabajo venian adquiriendo.

Las economías son necesarias; pero hay que empezar á hacerlas por el principio, no aprobando presupuestos como algunos de los aprobados para después venir á decretar la supresión de doscientas sesenta plazas en Hacienda, que sumadas todas, no arrojan un total que pueda equipararse á la más infima de las partidas que figura en el fan debatido presupuesto de Mariano.

El país reclamaba economías y había que llevarlas á efecto; en la parte más débil, en aquellas que sus protestas no pudieran llegar jamás a los delicados oídos de S. E. y en tanto los Consejos de Estado, los Supremos de Guerra y Marina y todas esas Juntas Consultivas siguen incómetas sin que nadie se atreva á dirigirles una mirada por temor de que pudiera juzgarse inconveniente y fuera causa bastante para lanzar á cualquiera de nuestros Ministros de enviado punto que ocupa.

El Ministerio Silvela-Villaverde viene precedido de la aureola de la regeneración; hubo un momento en que así lo creímos, pero después de escalado el poder nos hemos convencido que son lo mismo ó más pequeños que aquellos y los otros.

Es muy fácil que á la hora en que haya firmado el Sr. Villaverde las cesantías de unos centenares de padres de familia, esté pensando el Mi-

nistro de Marina ponerle la quilla á un barco y tendrá nombrada la dotación.

¡Cállate desdicha!

M. DE H. Y M.

Avísos del día

AVA DE CRIA.—Hoy una que deseará estar en su casa ó en la de los padres, ó en la lecha de diez días, y 20 años ó más. Dársela razón en el Rincón de Seca, en la Torre del Lobo, antes de llegar á los Palacios, preguntar al Señor José Hernandez Gambini, mandado por Perico.

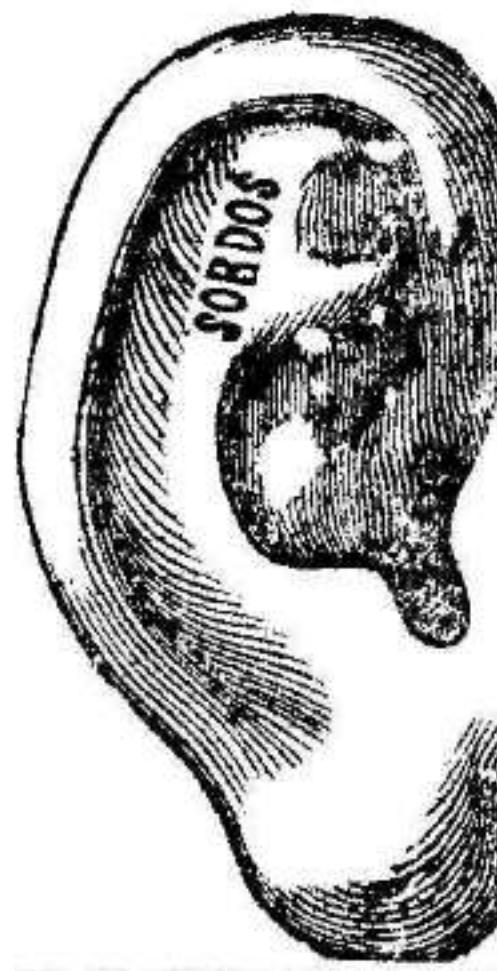
LA UNION ESPAÑOLA
Fábrica de Conservas

Tomate al natural, ó en botes de 12 centímetros, 15 céntimos de peseta, sobre vagón.

Los pedidos, a JOSE EGEA MARTINEZ.—ALJUCER, Murcia. p 25-1

SE CEDE O DA EN ARRENDA-MIENTO por el tiempo que se convenga, las casas en que estuvieron tanto tiempo las esterillas de Juan Hermández, calle del Mesón, esquina á la Plaza, sin número, y contigua marcada con el número 11, cuya entrada está por el lado de la calle Juana Teresita. Las llaves están en poder de D. José Boche, en la Netaria de D. Juan Fernández Molina, en la calle de Madrid, número 11, a una de la mañana. 8-1

LEON, CIRUJANO CALISTO.—Se encuentra en este hospital el vicio 5, el único especialista que cura toda clase de padecimientos de los pies. Se hospeda en la «Cartagenera», calle de Riquelme.

 SORDOS
GRAN INVENTO.
D. Vicente Ruiz, director del Gabinete asturiano, de Madrid, ha inventado el modo de dar oido á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospectos á quien los pida, mandando sello. Montevideo, 8, Madrid.

Primer Sección
RELIGION, EDUCACION, POLITICA, FAMILIA y NOTICIAS GENERALES, por Don José Martínez Tornel.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: Santa Genoveva, San Daniel martir, San Antero, San Zebulón y San Artanesio.

Santos de mañana: San Aquilino y San Tito.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en la iglesia de San Nicolás por D. Antonio Riquelme. Misa en Madre de Dios.

CULTOS
Continúa en las Carmelitas la novena de la Purísima siendo hoy á la devoción de D. Antonio Martínez Obregón, en sufragio de su hijo don Mariano Martínez Sánchez.

Acto Religioso Popular

Con la bendición del Excmo. Señor Obispo de esta diócesis se ha puesto la primera piedra, la piedra inugural, de las obras que hayan de hacerse para la Exposición Minera y Agrícola que se ha de celebrar en esta población en la primavera próxima.

La iglesia se ha acordado el pensamiento de ese certamen de las industrias provinciales de más importancia, y al asociarse pidiendo las bendiciones del cielo, es que deseo que cuando allí se haga, redunde en bien general de la provincia, y particular de los expositores y en gloria de Dios.

Lo que se va á hacer de obras, como lo que se va á exponer, es todavía indefinido y incierto, solo tenemos por seguro que piedra que se ponga no se levantará, que obra que se haga quedará hecha y con aplicación ulterior; y que lo que realmente merecerá verse y aun admirarse, tenga la trascendencia que quiera. Porque el Jardín de Florideblasca, convertido en exposición variada y vistosa, tendrá atractivo de sobre para ser visitado con gusto más de una vez.

En fin, sobre aquella tierra, en que el recién del agua bendita, y bautizada quedó, ¡Bendigamos con propósitos y la obra y pidamos á Dios que sea fecundo en bienes generales.

Por la mañana el Sr. Rosique, que salió de Santa Eulalia á las diez y media. Entre la procesión del duelo y los que vivían las cintas vimos á los señores Párrocos de Santa María y Santa Eulalia. D. José Cayuela, D. Vicente Trives D. Juan Antonio Hernández de Aguilera, D. Ricardo Cordero, D. Enrique Navarro, D. Miguel Jiménez Baseta, D. Salvador Martínez Moy, D. Agustín Hernández de Aguilera, D. Rafael Hernández Arizón, D. Antonio López Gómez, D. António Belmar, D. Roque Novella, D. José Costa Fernández, D. Angel Gómez, D. Manuel López Arteseros, D. Vicente Sanjuán, y D. José Martínez Tornel.

En el entierro del joven D. Lorenzo Dabois, que salió á las tres de la tarde de la parroquia de San Nicolás, formaban la presidencia del Sr. Obispo, D. Ildefonso Monterinos, D. José Martínez Gómez, D. José Tomás Pérez, D. Vicente Pérez Gallego, don Javier Fuentes, D. Agustín Hernández del Agüila, D. Mariano Palarea, D. Ricardo Sánchez Madrid, don Juan García Clemente, D. Salvador Martínez Martínez Barrio, D. José Olivares, D. Antonio Belmar, D. Salvador Martínez Moya, D. Virgilio Guijarro, D. Federico Gómez Cortina, D. César Casal D. José Baguena, y el que escribió estas líneas.

D. Alfonso Rosique, amigo nuestro más querido, ya dijimos ayer, que ha sufrido una larga enfermedad, y que le ha llevado con resignación asistido de una virtuosísima y amante esposa, de un angelical hija y de sus buenos hermanos.

Su alma, naturalmente buena y cristiana, privada por los largos sufrimientos de la enfermedad, encontró el eterno descanso en la mansión de la beatitud.

D. Lorenzo Dabois ha muerto jóven. En poco mes de tristeza enfermedad, sin duda robusto y fuerte de naturaleza. La suerte impidió que su hermano Antonio, héijo de un trágico golpe. Había quedado como padre de dos familias (no sabemos cuanto habrá sido el padecimiento moral en estos últimos días). Ha ocurrido que después de una noche de fiebre intensísima se ha mejorado tan notablemente al revés, que hace unos seis ocho días falleció sin un paseo en carriaje; por después, por desgracia, se ha visto que aquella mejoría era aparente. Le llevan una sencilla esposa una madre, una hermana y algunos hermanos. Su pobre madre vive sola en la caja de todas las aseguradoras, pero aun le quieren legados que llover, porque mientras ve la madre no les falta á los hijos que se mueren el rocio sagrado y las mas puras de las lágrimas.

A todos ellos acompañamos en su profundo sufrimiento.

Política

(RAMOS DE FLORES.)

Dijo El Liberal:

«Vivimos al gobierno, lo cual es mil veces por que vivir bajo el gobierno tiránico. (No tanto, hombre.)

«Impara el miedo entre los que nos dirigen, y y no saben estos por donde van, ni donde van.»

«Ha llegado su apogeo el desorden y á grado máximo el desbarajuste... Los contribuyentes tendrán que pagar otros 230 millones además de lo exigido por el señor Villaverde.»

Dijo El Nacho:

«Para España es muy vergonzoso el balance de año 1899; un cerc

enorme, tan grande como nuestra

desaparición. La política, cero; el arte, cero; la ciencia, cero...

El Imperial lanza el siguiente grito de guerra, contra Silvea Sagasta:

«No vamos á pelear por la gloria. Vamos á pelear sencillamente por la vida y en tal clase de luchas la cobardía y la indiferencia son la forma hipócrita del suicidio.»

De *El Español*. Resumen:

«En este se ha despedido dejando pendientes las mismas cuestiones políticas y económicas que encuadró plantadas al comienzo.

La reorganización de los servicios en todos los órdenes de la administración, que se presentó como la primera y más urgente necesidad á que se proponía atender el gobierno conservador, resulta aplazada para otros presupuestos, que suspendiendo se apuraban no regirán hasta el año 1901. De decir, que para recobrarse á iniciar la labor se han perdido dos años.

El partido conservador como el partido liberal, no están hoy más vigorosos ni más acreditados en la opinión, que hace un año.

Círculo Católico

Por el eterno descanso del alma de D. Lorenzo Dubois (q. a. g. h.); profesor de la casa de dibujo de dicho centro, se rezó misa en las seis el Santo Rosario en el oratorio del mismo, piadoso sufragio que se repitió hoy y mañana á la misma hora.

Caridad

Recomendamos á las personas caritativas una pobre madre que ha dado á luz dos mellizos, hace unos meses, y desde ese tiempo está enferma y muy necesitada. Vive en el Barrio de la Merced, Tiro Alto, número 22; se llama María López.

Segunda Sección

PROVINCIAL, LITERARIA Y DE NOTAS HISTÓRICAS Y CURIOSAS DE MURCIA, por D. José Frutos.

Tenemos enfermo, ausque no da cuadra, el amigo D. José Frutos, y por motivo tan sensible, lo sustituyó en su sección el director de este periódico.

El contingente de noticias y de asuntos para esta sección, en lo que tiene de provincial, lo han de dar, además de nuestros señores correspondientes, el Boletín Oficial y los periódicos de la provincia.

Actualmente se publican:

En Cartagena: «El Eco de Cartagena», «El Mediterráneo», «Las Naciones», «El Noticiero», «El Observador» y «Heraldo de Cartagena», cuyo primer número hemos tenido el gusto de recibir ayer y «La Gaceta Minera y Comercial».

En La Unión: «El Renacimiento», «El Palenque», y «El Correo de La Unión».

En Lorca: «El Demócrata».

En Caravaca: «La Luz de la Comarca».

En Cieza: «La Voz de Cieza».

En Mazarrón: el «Heraldo de Mazarrón».

El «Eco de Cartagena» es el único de la provincia.

A recordar hoy el número de estos colegas los enviamos á todos nuestro saludo de año nuevo.

El «Boletín Oficial» de hoy ya va extractado en otro lugar de este periódico. Ciertamente tiene poco interés.

Lo que más nos ha llamado la atención de este número es el cuadro para estadística sanitaria y movimiento de población que han de llenar los alcaldes ó secretarios de Ayuntamientos mensualmente, participando los matrimonios, nacimientos y defunciones que han ocurrido; todo está muy clasificado y ordenado, aunque el cuadro de las enfermedades parece muy reducido, si bien en cada caso hay el aparte de... y otras.

También nos ha llamado la atención que hay una casilla para los que les dan grito, con su clasificación de varones ó hembras.

Hoy ha recibido el primer número del «Heraldo de Cartagena», a cuya salud respondieron deseando muchas prosperidades y con bisoñando el cambio.

Según la «Gaceta Minera y Comercial» de Cartagena, los precios del plomo y de la plata, en depósito de embarque, son 84 reales 50 céntimos; el quinto de plomo y 13 reales 75 céntimos la onza de plata.

CARAVACA

La esposa de austriaca judía amiga y hermana abogada D. Antonia Liria y García-Minguez ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña; por lo que enviamos nuestras enhorabuena á los dichosos padres.

Tercera Sección

LOCAL Y MUNICIPAL FESTIVA Y DE AMENIDADES, por D. María Perni.

LA EXPOSICIÓN

Según estuvo anotado, ayer mañana á las once se celebró el acto de inaugurar las obras de la Exposición, colocando la primera piedra el Sr. Obispo, acompañado de las principales autoridades, comisiones oficiales y muchas señoras y personas distinguidas.

La inauguración de las obras resultó un buen festejo, pues la gente se interesó mucho en presenciar la ceremonia y acudió á Florida blanca y á sus inmediaciones una gran concurrencia; hasta el punto de tener que contener la entrada del público al jardín para que todo pudiera hacerse con el orden debido.

Frente á la primera puerta, conforme se llega al jardín desde el puente, se había señalado el hueco para la piedra y se había levantado un pequeño altar para la bendición que el propio Sr. Obispo habría de hacer.

A las once llegaron el Sr. Obispo, el Gobernador civil, el Ayuntamiento, presidido por D. José Illán González, el coronel jefe militar de la zona y todas las comisiones civiles y militares invitadas.

Un piquete de infantería, al mando de un teniente, acudió también para tributar al Sr. Obispo los honores correspondientes.

El clero del Carmen acudió el sitio donde había de hacerse la bendición y cuando todo estuvo dispuesto se procedió á la inauguración en la forma propia del caso.

El Sr. Obispo bendijo el terreno en que se han de edificar los pabellones y seguidamente con una palete de plata echó el sobre la piedra, fué bajada ésta á su sitio y guardada en ella el acta levantada al efecto y que firmaron por sus distintas representaciones los Sres. Obispo, Gobernador, D. Federico Chápuli presidente de la Diputación; el coronel D. Antonio Torrecillas, alcalde accidental, D. José Illán, D. Antonio Belmar, D. Gerónimo Ruiz, D. Salvador Martínez Mozo, D. Lorenzo Pauza, D. Mariano Palarez, D. César Casalins, D. Gaspar de la Peña, D. Angel Quirós, D. Luis Romero, D. Pascual María Massa y D. Ramiro Mestre Martínez.

Terminado el acto todas las autoridades acompañaron al señor Obispo hasta su coche y se dió por terminada la ceremonia oficial, quedando el paseo libremente dispuesto para el público.

Las dos bandas de música, de Mirete y Espada, que habían amenizado el acto siguieron tocando hasta una hora después y el jardín estuvo animadísimo, por una distinguida concurrencia.

Las obras para la Exposición continuarán seguidamente pues no hay tiempo que perder.

No puede ser mejor la fortuna de esta primera piedra!

Si las de Staveda y Belluga que hace años están enterradas sin resultado pudieran conocer la suerte de esta, tendrían envidia ó celos.

Y con razón.

REVISTA COMERCIAL

Pts. Cts.

LONJA

Los precios que tuvieron ayer los artículos que en la Lonja se expenden, fueron los siguientes:

Peras, el kilo.

Peros de Aragón, idem.

Naranjas, el 100.

Lindoces, el kilo.

Alcachofas, idem.

Guisantes, idem.

Habas, idem.

Patatas, idem.

Monistas, idem.

Apio, idem.

Cardas, idem.

Lecilugos romanas, docena.

Ajos tiernos, idem.

Higos secos, el kilo.

PESQUERIA

Los precios del pescado ayer fueron a los siguientes:

Esparto, kilo.

Magre, idem.

Codillo, la libra.

Cabeza, idem.

Carne de cerdo:

El cerdo, kilo.

Magre, idem.

Codillo, la libra.

Cabeza, idem.

Carne de vaca:

Libra de kilo.

Libra de grama.

ALMUDI

Fuera de derechos la Puerta, los artículos del Almudi, están á los siguientes precios:

Trigo, faroja.

Panizo, idem.

Cebada, idem.

COMERCIO

Los precios en el comercio de D. Tomás Erades, son los que siguen:

Aceite aceite.

Aguardiente, idem.

Licor, idem.

Petróleo, caja.

Arroz, núm. 1, saco.

11 25

8 75

11 50

25 75

35

ACUERDOS

DEL CASINO

En la última Junta celebrada por el Casino, se acordó conceder dos mil pesetas para sacar una carroza en el Entierro de la Sardina; mil quinientas para la Exposición que ha de celebrarse en el mes de Abril, cuya cantidad ha quedado autorizada la Junta para aumentarla.

También se acordó que las quinientas pesetas otorgadas para un monumento á D. Antonio Cárovias del Castillo, se entreguen á la Tienda Asilo, en donde sus amigos honran su memoria.

Algunos socios quisieron obsequiar al nuevo Vice presidente don Rosalio Meneses con una serenata; pero teniendo dicho señor enfermo un niño, dispuso que los fondos que se habían recaudado para tal objeto mas un donativo suyo, se dieran á la Junta de la Casa de Misericordia para mejorar la comida de los asilados.

Mestre Martínez

Ayer mañana llegó á esta ciudad, nuestro querido amigo y compañero el Patriarca de la Orden Botijil don Ramiro Mestre Martínez.

Traída de la Virgen

Esta tarde á las cuatro será traída en rogativa del monte la Virgen de la Fuensanta

Gratitud

En nombre de la familia de la madriguera señorita Agustina Gibert Valos, cuyo entierro celebrado en Santa Eulalia el domingo, estuvo muy concurrido, damos las gracias más expresivas á todos los muchos amigos que tanto asistieron á este acto como acudiendo á visitarlos y proporcionarlos consuelos en su desgracia, les han dado pruebas de afecto y amistad, que no olvidarán nunca.

Al cumplir este encargo repetimos nuestro pésame á los padres y hermanos de la finada, que habrá merecido por sus bondades el eterno premio.

Defuncion

A la temprana edad de 22 años, ha fallecido en la vecina ciudad de Cartagena víctima de traidora enfermedad, nuestro querido amigo el joven escribiente de la Intendencia de Marina D. Diego Hernández Noche.

A su afligida familia, enviamos nuestra más sentido pésame.

Hombre ahorrado

En el lugar denominado Cañada de Moratalla ha sido hallado por la guardia civil el cadáver de Pedro García Navarro, de 18 años de edad, ahorrado en un arbol por medio de una faja.

El hecho ocurrió en este pueblo el dia 29 de Diciembre á las cuatro de la madrugada, salió dicho sujeto en busca de su hermano Antonio, hacia el puerto de las Herinas, con el objeto de dedicarse á la recolección de oliva.

Una vez pasado el lugar que se conoce con el nombre de «Algibe», se separó el Paire de su hermano y entonces fue cuando, estando ya solo, se cogió en una elibia, sin que se halla podido saber los móviles que le indujeron á llevar á cabo tal determinación.

El Juzgado entiende en el hecho.

Cecantias

Se han recibido en Hacienda las del aspirante de la Intervención don José López García y del escribiente del archivo D. Enrique Ortiz, D. Baldomero de la Loma, oficial 2.º don Enrique Aloy González, oficial 4.º D. Salvador Cayuela, oficial 5.º don Santiago Crespo Ros, oficial 5.º don Pablo Gallego, oficial 5.º y D. Angel Valero Ruiz, aspirante de primera clase.

De Secretaria D. Francisco Fuster, aspirante de 2.ª clase.

De Intervención: D. José López Palacios, oficial 4.º.

Disparo

Ha sido detenido por la guardia civil, en Fortuna, José Pérez Rubio (q.º) Pieszica, por haber hecho un disparo á María Pérez Lozano (q.º) Chorera, afortunadamente sin consecuencias.

Boda

Anteayer contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Eulalia don Juan Bilsa, con la bella Sra. Joaquina Bermúdez; á los que enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Entre mujeres

Ayer mañana rifaron en la calle de Faz (San Antón) las mujeres; dirigiéndose慕namente los conciudadanos los que dieron y dieron después una aburrida rienda.

Fallecimiento

Anteanoche falleció en Valencia nuestro amigo D. José Nolla; hermano del conocido banquero de esta capital D. Manuel Nolla, á quien damos nuestro pésame, que hacemos extensivo á toda en distinguida familia.

Taurinas

Da «El Encanto»:

Para las corridas que se han de celebrar en la plaza de Alicante durante los meses de Julio y Agosto del año venidero, la empresa ha contratado las cuadrillas de Luis Mazzanti, Antonio Moreno (Lagartijo), Enrique Vargas (Minato), Antoni Fuentes, Domingo del Campo (Domingo) y Antonio Montes.

—Ha contraído matrimonio en Córdoba con una bella señorita el párroco de toros Agustín Molina.

—El nuevo empresario de Murcia ha comenzado á organizar una corrida de toros que amenizará los festejos que en Abril del presente año se preparan, con motivo de la Semana Santa, la Exposición y demás fiestas que en dicho mes tendrán lugar en la ciudad que baña el Segura.

Para la realización de

Boletín Oficial

El día 30 contiene:

Anuncio del gobierno civil de remitirse á la superioridad un recurso de alzada del Alcalde y concejales del ayuntamiento de Murcia, contra el acuerdo de la comisión provincial que declaró personalmente responsable a aquellos de los débitos por contingente á la corporación provincial.

Edicto de haber solicitado D. Luis Angosto una demasía para la mina «Grenates» de Cartagena.

Otro del gobierno civil en el expediente de registro de la mina «Guadalape Salmeron».

Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general del Estado.

LEY sobre el alistamiento militar en el que se comprenden á todos los mozos que sin llegar á veintidós años cumplen veintiuno desde 1 de Enero á 31 de Diciembre.

R. O. circular de guerra sobre la forma de redactar las hojas del servicio del personal de jefes y oficiales movilizados de Ultramar.

Catedra vacante en la universidad de Barcelona.

Varios edictos militares.

Cuentas de lo gasto en obras por el ayuntamiento de Mazarrón.

Sesimientas de causas y juzgados para el próximo cuatrimestre.

La Ultima Moda

El último número de este periódico, contiene lo siguiente:

Texto: Crónica, por Blanca Valenzuela. — Carnet de la Moda, por Clementina. — Nuestros grabados. — El Fígaro acuarela. — Cuentos modernos: «La conformidad» (continuación).

Vida práctica; por Mario Lara. — A la luz de la lámpara, por el Abato. — Conferencias del Doctor: La parte moral, por el Dr. Alegre. — Preguntas y Respuestas, por La Secretaria.

Consejos. — Para meditar. — Recetas de la mujer casera. — Memento. — Pasatiempo. — Anuncios.

Grabados. — Figurines. — Trajes de baile (cinco modelos). — Prendas de la canastilla de una muñeca «bebé».

— Trajes de muñecas. — Disfraces de muñecas. — Casas de muñecas. — Trajes y abrigos de invierno para señoras y niñas (quince modelos). — Sobretodos para niñas (dos modelos). — Gorrito. — Cuerpo para traje de baile.

Novedad (para la primera edición y la edición completa). — Pliego 22 de la octava serie de «Retratos de mujeres», por Julio Nombela.

Lencería elegante (para todas las ediciones). — Camisas de día (diez modelos). — Faldas (seis modelos). — Refajo. — Refajo y pantalones unidos. — Delantales para niñas (dos modelos). — Delantales para lunach. — Delantal para nodriza. — Mantel para té ó refresco. — Tostia. — Faldas inferiores (dos modelos). — Canastilla para ropa de recién nacido. — Ubrerfratero. — Esquina de pasuelo. — Motivo y festón para adorzar lencería.

Patrón cortado (para la Segunda edición y la Edición completa). — Cuerpo para traje de baile.

Figurín acuarela (para la edición completa). — Trajes para baile y recepción (dos modelos).

Se vende en la imprenta de este periódico, la 1.ª y 2.ª edición á 25 céntimos; la completa, á 40.

Sexta Sección

EL BUZON (4.ª plana.) En esta sección insertaremos todo lo que se nos remita, en prosa ó verso, cualquiera que sea su mérito ó demérito literario, siempre que no ofenda á nadie.

A UNA DE ABANILLA

SONETO

En vuelta entre cristales y entre flores en Abanilla te encuentras, alma mía, y ya no te recuerdas de aquel día que tu vista me enviaba sus fulgores.

Cuando daban del sol, los resplandores en la solitaria casa de tu tía y al contemplarla porque me reía Principiabas con tus cánticos de amores.

Aun recuerda mi alma enamorada que un día al dejar tú la cabeza me dirigiste tu mágica mirada.

Y queriendo yo de esta manera me has dado un no... joven amada que de seguro morirás... sea lo que quiera.

ANTONIO JUAN.

PLEGARIA

A MARÍA INMACULADA

Salve, Reina de los misericordias, lumen y flor de Alejandro, lumen crucero que extiendes al hombre en sus pesares.

Salve, jardín de bondades, iris de paz y alegría, en Ti, todos, este día ciframos nuestra esperanza.

Salve, cantan los querubines llenos de paz y espanto, al ver que el cielo es tu manto y tu dosal son las nubes.

Salve el coro alegre entona con idéntico canto viendo que Tú has de ostentar las estrellas por corona.

Salve, grita el marinero ante la mar cruda y fría, salve, repite la lira sus cuerdas entretegiendo.

Salve, en fin, todos rezamos en este valle de abrazos, sumisos aquí de hinojos contritos te suplicamos.

Señora, no olvidarás que a la España generosa has prometido una cosa no abandonarla jamás.

En tu palabra esperamos sercios nuestra defensora, y con el ángel cantamos Salve, gloriosa virgen.

P. del Rey y Dotor.

CANTARES

Las estrellitas del Cielo si sales á tu ventana ruborizadas se esconden al mirar tu bella cara.

Ves si te quiere tu madre pues aun mas tequiero yo, tu madre porque eres tu hija yo porque eres mi ilusión.

Me preguntes por que paso y a que ventanillas miro no comprendes niña hermosa, que por tu querer dolio.

Pasas por mi puerta y ya no me miras que has perdido niña preciosa el amor que me tenías.

Si pasas por tu puerta y con amor te miras dime niña á la que adoro si tu amor me confesaras.

F. Martínez Alarcón.

Solución á la charada anterior: Carpeta.

A la bella y simpática señorita Eliadía Ruiz López

Mi primera con segunda tu la tienes muy bonita, y primera tercera cuárcia, seale da la señorita; la cuarta con la primera en el manicomio está y si todo á ti te gusta pues me consta y nada más.

Plácido Contreras del Río.

ALUMBRADO POR EL GAS ACETILENO

En casas particulares, tiendas, almacenes, fábricas y jardines.

Los únicos aparatos de gas acetileno que dan resultados satisfactorios son los de la casa Testolin Rozeaux de París, á caída del carburo dentro del agua. INEXPLOSIBLE y sin exceso, gastando 30 por 100 menos que los demás aparatos á caída de agua al carburo.

Se dan á prueba los aparatos por el tiempo que se quiera para que se convenza el comprador. Fijarse bien antes de comprar cualquier aparato.

Únicos representantes para la provincia M. Cuot y M. Martínez, Floridablanca, 13; (Caminio Nuevo), Murcia.

30-11

Desconfiar de las imitaciones.

MINAS

Se compran secciones ó participaciones de minas en propiedad, de la sierra de La Unión ó Cartagena.

Se gestiona la venta y compra de acciones de minas en general. — José Frutos, procurador, calle de San Lorenzo, 10.

VITICULTURA NUEVA

o LOS

Nuevos híbridos productores directos

Resistentes á la FILOXERA y las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno.

Plantón de los Carmelitas Rupestris fructíferos por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenidos por los Sres. Destrel y Coste de Figeac Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

Rupestris Encostado, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos, y particularmente en todos los calizares.

Rupestris Encostado se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilitación con 70 y hasta 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto.

Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Boutte).

No necesitan injertarlas, sulfatarlas ni azufrarlas.

PRIMEROS CON

Medalla de Plata: Feria-Concurso Agrícola. Barcelona, 1898.

Gran Diploma de honor: Grenoble, 3 Octubre 1897.

Medalla de Plata Gran Módulo: por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico). Toulouse Septiembre, 1897.

Diploma Medalla de Oro: Concurso general Agrícola. París, 1898.

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases, rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia á la

SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.

32, TANTARANTANA. 32, BARCELONA

o al Agente General para la Provincia, D. MANUEL PEREZ GARCIA. Plaza de Sardoy, 4, 2.º, Murcia.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la veña exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con embalaje plomado con la marca SOCIEDAD VITÍCOLA.

No hay ningún depósito.

PIDANSE:

Viticultura Nueva

o los Nuevos Híbridos Productores Directos resistentes á las enfermedades destructoras de la viña. Obra con grabados por EUGENIO GERMAN.

PRECIO, UNA PESETA.

32-23

PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo GAL, cura el eczema, desraya la caspa, limpia la espuma, calma el escroto, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el Petróleo GAL no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del Petróleo GAL, ha dado lugar á la apariación de otros líquidos con el nombre de Petróleo GAL, nido al de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El Petróleo GAL, cuya base es el petróleo natural más duro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque estas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el Petróleo GAL la superficie verdosa es limpia y transparente.

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS.

ID. PEQUEÑO, 3 ID.

De venta en las buenas perfumerías, farmacias y droguerías. 4-1

Déposito en Madrid: Echeandía, Arenal, 2,

ID. en Murcia: Ricardo Blázquez y C. Bazar Murciano.

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento, la salud perfecta del Doctor Aleman Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre, no tan solo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesía, jaquecas, hacen desaparecer los flujos, cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña á cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias, etc.

De venta en Murcia: Droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. En Cartagena, Droguería de D. Anselmo Gómez.

NO MÁS HERNIAS

Se curan con el braguero de Tortosa

Nuestro braguero ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

Nuestro braguero cura radical y completamente las hernias reducibles y recientes.

La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de cumplir el braguero; según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias. Podeces quien quiere pedir, pues la curación es segura, y en prueba de ello regalamos el braguero á quien no le sirva.

No producen molestias de ningún género aun en los niños de más tierna edad. — Precio, según clase.

NUEVA ESPECIALIDAD

La última palabra en vendajes umbilicales para las señoras. Presión voluntad, sin muelles fijos y sin que causen molestias.

Vicente Tortosa, (hijo), Cartagena; San Diego, núm. 16 pral.

NOTA.—Las aplicaciones se practicarán todos los días no feriados, de 3 a 6 de la tarde.

50-47

TINTA NEGRA

— á 50 céntimos cuartillo —
— y en botellas á 25 y 50 —
en la imprenta de EL DIARIO,

Recreative Garden

AVISO

La sociedad «The Garden Sport», ansiosa de hacer más cómodo á sus socios y también al público el paseo del «Recreative», tiene establecido mientras no circulen los tranvías un servicio regular de coches cuya salida de la puerta del Banco de España se efectúa cada 45 minutos con una exactitud inusitada.

Las salidas desde 1.º de Enero serán marcadas por un cuadro indicador con su reloj, expuesto en la puerta de dicho establecimiento.

El viajero hallará en este servicio confort, regularidad y economía, con opción, si es ciclista, á transportar al Velódromo su máquina gratis.

Precios durante las horas ordinarias
Sres. Socios 1.ª clase, 0'15 pesetas.
Idem id. 2.ª id. 0'10 id.
Público 1.ª id. 0'40 id.
Idem 2.ª id. 0'15 id.

NOTA.—El precio para los señores Socios que regresen á deshora de la noche, solo aumentará en 10 céntimos por hora.

OTRA.—Los precios marcados solo se alterarán para el público en días de grandes fiestas, pero nunca para los Sres. Socios. 8-3

ACADEMIA